

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1837** *Resolución de 14 de febrero de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo PA 78/2012, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 2.*

Recibido el requerimiento del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 a que hace referencia el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación al recurso contencioso-administrativo número P.A. 78/2012 interpuesto por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC. OO. contra la Resolución, de 13 de abril de 2012, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan para el ejercicio de 2012 subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación en el marco del Acuerdo de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas,

Esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar para que comparezcan ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente resolución a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante el mismo.

Madrid, 14 de febrero de 2013.–El Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, David Mellado Ramírez.